

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRIMORINGA S.A. CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Samborondon a los ocho días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las doce horas quince, ubicada en km2 vía a Samborondon Ciudadela El Alamo Villa 6, se reúnen los accionistas de la compañía **AGRIMORINGA S.A.**, Señores: **Núñez Cristiensen Ricardo Adolfo**, propietario de **40** acciones; y el Sr. **FITZPATRICK JAMES JOSEPH**, propietario de **760** acciones.

Se encuentra presente en la reunión el Sr. **Ricardo José Núñez Ponce**, actuando en la Secretaría.

El presidente de la junta ordena que por secretaría se formule la lista de asistentes, el secretario constata el quórum y determina que se encuentran presentes en la reunión la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de \$1.00 cada una, quienes resuelven **por unanimidad** constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el **Art.238** de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria en la que se tratará y resolverá los puntos del orden del día:

Aprobación por parte de la Junta General de Accionistas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo; así como la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año **2015**.

A continuación, solicita la palabra el Sr. Ricardo Núñez Cristiensen, quien indica a la audiencia que, con anticipación han estado a disposición de todos los accionistas los documentos detallados en el orden del día, relativos al ejercicio económico **2015**, Que para dar cumplimiento a lo establecido **en el Art.20** de la Ley de Compañías, es necesario que esta junta los apruebe; y, que en razón de haberlos revisado con anticipación y, no existir ninguna objeción a éstos; ella sugiere que se los apruebe, sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Una vez terminada la exposición del Sr. Ricardo Núñez Cristiensen, los accionistas entran a deliberar luego de lo cual, **en forma unánime resuelven: APROBAR** el objeto de esta sesión en todas sus partes; así como **APROBAR**, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año **2015**.

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual reinstalada la Junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las trece horas.- Firmado Accionista- Presidente de la Junta.: Sr. Ricardo Nuñez Christiansen .- Firmado Secretario: Sr. Ricardo Nuñez Ponce

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 8 de Marzo del 2016



SR. Ricardo Nuñez Ponce
SECRETARIO



Atentamente,
Sr. Ricardo Nuñez Christiansen
C.C. N° 0904753879
Gerente General
AGRIMORINGA S.A.